



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de junio de 2020
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Cartas idénticas de fecha 16 de junio de 2020 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Atendiendo a instrucciones de mi Gobierno, me permito comunicarle la información siguiente.

El 20 de abril de 2020, a las 9.00 horas, se presentó frente a la localidad de Ramiya, en las proximidades del punto BP10/1, una patrulla del enemigo israelí compuesta por un vehículo Defender, un Humvee, un todoterreno civil y 11 individuos en uniforme militar. Esos efectivos abrieron el portón de hierro de la valla técnica, se desplegaron y tomaron posiciones detrás del terraplén, desde donde apuntaron con sus armas a una patrulla de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y a miembros del ejército libanés que se encontraban en el lado opuesto, en territorio libanés.

El 13 de mayo de 2020 a las 13.10 horas, el enemigo israelí, desde el interior de su posición en Jalat al-Budiya, situada frente a la localidad de Rumaysh, apuntó durante cinco minutos a los miembros de una patrulla de la FPNUL con el cañón de un tanque Merkava.

El Líbano expresa su más enérgica protesta ante estas violaciones israelíes y considera que tales actos limitan la libertad de circulación de las fuerzas de la FPNUL. Deseo reiterar la determinación del Gobierno de mi país de acatar las resoluciones internacionales pertinentes. Al mismo tiempo, pido en su nombre al Consejo de Seguridad que condene estas violaciones y, atendiendo a su misión de preservar la seguridad y la paz internacionales, impida que Israel continúe cometiendo tales actos y lo obligue a cumplir todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amal **Mudallali**
Embajadora y
Representante Permanente

